

Secretaría Distrital del Hábitat

Plan de Calidad de la Información Misional de la Sdht

Subdirección de Información Sectorial

Septiembre 2022



Tabla de contenido

1. Introducción	3
2. Alcance	3
3. Estándares, normatividad y regulación aplicable	4
4. Marco teórico.....	4
4.1. Componentes de información.....	5
4.2. Antecedentes del plan de calidad de datos misionales para la SDHT.....	8
4.3. Sistema de Gestión de Calidad de la SDHT.....	9
5. Objetivos del Plan de Calidad de información misional.....	10
6. Alcance del Plan de Calidad de información misional.....	10
7. Partes interesadas.....	10
8. Lineamientos y estándares de gestión de la información misional de la SDHT	12
8.1. Directivas para la gestión de información geográfica y alfanumérica de la entidad	12
8.2. Estándares para la elaboración de catálogos de datos espaciales en la SDHT	13
8.3. Procedimiento para la producción de datos e información geográfica.....	13
8.4. Lineamientos para la producción de información estadística	15
8.5. Lineamientos para la publicación de datos abiertos de la entidad.....	15
8.6. Elementos de entrada	16
8.7. Proveedores de información.....	17
8.8. Elementos de salida	17
8.9. Seguimiento	17
Atributos de calidad	17
9. Cronograma de implementación de calidad en la gestión de la información misional de la entidad y del sector.....	18
10. Responsables del plan de calidad de información misional de la SDHT	20
11. Conceptos y definiciones	20
12. Anexos.....	26





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

CONTROL DE VERSIONES				
Versión	Elaborado por	Aprobado por	Fecha	Motivo
2	Germán Báquiro /Lizbeth Casas Figuerola/ Gustavo Rojas Sánchez	María Paula Salcedo Porras	23 de septiembre 2022	Actualización del documento





1. Introducción

El Decreto 121 de abril 2008, "Por medio del cual se modifica la estructura organizacional y las funciones de la Secretaría Distrital del Hábitat", en su Artículo 8º, establece para la SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN SECTORIAL, dentro de sus funciones, la de diseñar los procesos de recopilación, consolidación, análisis y divulgación de la información, las estadísticas, los modelos y los indicadores, propios del Sector del Hábitat; y la de establecer, en conjunto con las demás dependencias y entidades del sector, las estrategias institucionales tendientes a definir políticas, metodologías y tecnologías para integrar, homologar y actualizar la información oficial del Sector para garantizar su disponibilidad, **calidad**, oportunidad y pertinencia.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta que un Plan de Calidad de Datos es un documento que especifica tanto los lineamientos como los recursos asociados a ser aplicados, quién debe aplicarlos y cuándo deben ser aplicados, la Subdirección establece el presente documento que contiene las especificaciones de calidad de datos a ser tenidas en cuenta en el momento de realizar definiciones sobre datos geográficos y alfanuméricos misionales en la Secretaría Distrital del Hábitat.

Este plan de calidad de datos presenta los requerimientos para facilitar la aplicación en los diferentes proyectos adelantados por las áreas de la Secretaría Distrital del Hábitat en lo relativo a información misional geográfica y alfanumérica.

Para la realización de este documento se toman como base los lineamientos definidos por la Norma ISO 10005:2005.

2. Alcance

Este documento contiene la estrategia general para la implementación y cumplimiento del Plan de calidad de los componentes de información establecidos en el marco del desarrollo de la arquitectura empresarial de la Secretaría Distrital del Hábitat, enfocados en la calidad de la información. Para ello, se establecerán lineamientos y estándares que permitan el correcto uso de los datos, incluyendo el aseguramiento y el





componente transversal de uso y apropiación para concientizar a funcionarios, contratistas y entidades del Sector Hábitat, en la importancia de los datos como fuente fundamental para la toma de decisiones.

3. Estándares, normatividad y regulación aplicable

Las normas y guías relevantes para el presente plan de calidad son:

- Norma ISO 10005:2005, la cual entrega los lineamientos para el desarrollo, revisión, aceptación, aplicación y revisión de los planes de la calidad.
- Norma ISO 9000:2005, Sistemas de Gestión de Calidad – Fundamentos y vocabulario.
- Catálogo de objetos geográficos del mapa de referencia para el Distrito Capital de IDECA.
- Lineamientos de arquitectura empresarial de MinTIC.

4. Marco teórico

La arquitectura de información o arquitectura de datos es un concepto dado en el marco de la arquitectura empresarial. Integra modelos, políticas y reglas que rigen qué datos serán recopilados, cómo serán almacenados, organizados y dispuestos para su uso en una determinada infraestructura tecnológica. Permite a las entidades organizar, clasificar su información, identificar fuentes de datos, estructura física y lógica e identificar su aseguramiento,

Las entidades definen una arquitectura de información con el fin de mejorar la gestión de la información, la calidad, oportunidad y transparencia de la información y los datos, mejorar el uso estratégico de la información, el planeamiento, la toma de decisiones y proyectar nuevos servicios de información.

El catálogo de componentes de información representa la base para la construcción de la arquitectura de información y el inicio de los procesos de calidad de información de la entidad e interoperabilidad entre las diferentes entidades. Por lo anterior, es fundamental que cada entidad





conozca cada componente de información que posee y cuáles son sus características, permitiendo la identificación de oportunidades de mejora, generación de nuevos servicios, datos maestros, datos abiertos, estadísticos, acceso a la información, controles, aseguramiento y demás actividades enmarcadas dentro de la gestión de información.

Gráfica 1. Construcción de Catálogo de Fuentes de Información



Fuente: G.INF.07 Guía Técnica MinTic

4.1. Componentes de información

De acuerdo con la definición establecida en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para gobierno de TI, componentes de información es el término que agrupa el conjunto de los datos, la información, los servicios de información y los flujos de información bajo un único nombre, como se observa en la siguiente gráfica:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Gráfica 2. Componentes de la información



FUENTE: Subdirección de Información Sectorial

Dato (como componente de información): los datos son las piezas individuales o recolección de hechos, cantidades, caracteres, símbolos y, en general, elementos crudos de conocimiento que pueden ser persistidos y relacionados de alguna manera por la institución, ya sea en medio físico o electrónico, y que no es necesario que hayan tenido un procesamiento, cálculos o estructuras elaboradas previas en su proceso de construcción, definición tomada de la Guía Técnica de Información – Gobierno del Dato – G.Inf.06.

Información: es un conjunto de datos organizados y procesados que tienen un significado, relevancia, propósito y contexto, que resulta útil para que los usuarios finales ejecuten, de manera apropiada, su proceso de negocio y toma de decisiones. Definición tomada de la Guía cómo construir el catálogo de componentes de información, comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada.

Flujos de información: corresponde a la descripción explícita de la interacción entre proveedores de información y consumidores de información, con un patrón repetible de invocación definido por parte de la entidad. Puede incorporar servicios de información, datos e información. Cada información tiene asociado un flujo. Definición tomada de la Guía Cómo construir el catálogo de componentes de información – G.INF.07.





Servicios de información: es la integración de actividades que busca satisfacer las necesidades de información de uno o más grupos de interés. Los servicios de información son las diferentes formas de brindar acceso a la información. Un servicio de información se describe a través de un contrato funcional (qué recibe como entrada y qué produce como salida) y un conjunto de acuerdos de servicio que se deben cumplir. Por ejemplo, la Unidad de la Atención y Reparación Integral a las Víctimas provee un servicio web de intercambio de información sobre víctimas del conflicto armado en Colombia, entre otros. Definición tomada de la Guía Cómo construir el catálogo de componentes de información – G.INF.07.

Factores transversales de la información

Existen diferentes factores transversales de información para garantizar la calidad del dato de manera eficiente y con el fin de garantizar y respaldar una buena gestión en la calidad y gobierno de estos. La siguiente gráfica abarca estos factores como elementos transversales en los procesos estratégicos, tácticos y operativos.

Gráfica 3. Factores transversales de la información

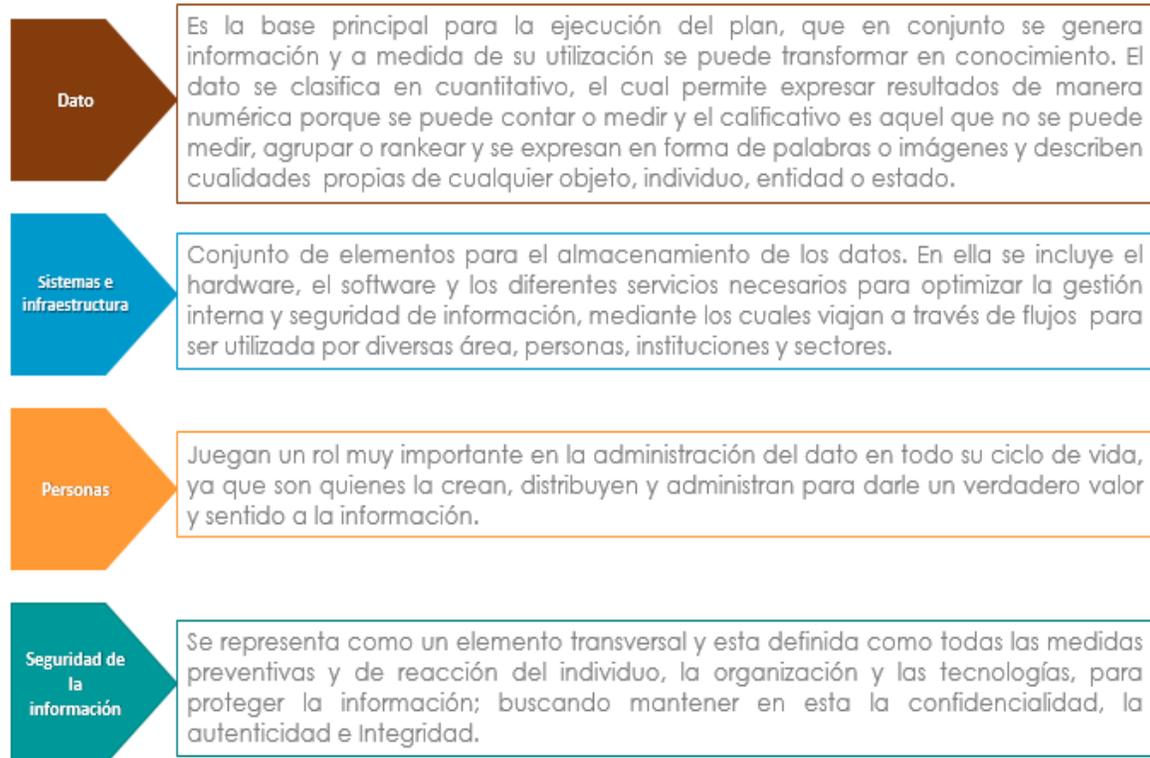


FUENTE: Subdirección de Información Sectorial





Gráfica 4. Definición de los factores transversales de la información



FUENTE: Subdirección de Información Sectorial

4.2. Antecedentes del plan de calidad de datos misionales para la SDHT

La SDHT tiene una participación activa en la implementación de diferentes proyectos, tanto del Distrito, como de la Nación, los cuales buscan establecer mejores prácticas en las entidades públicas para beneficiar a la comunidad, llámese otras entidades públicas, academia o ciudadanía en general. Dentro de estos proyectos se tienen: la implementación del Plan Anticorrupción, cumplimiento de la Ley de Transparencia, aplicación de lineamientos de Gobierno Abierto y la implementación del Plan Estadístico Distrital, entre otros.

Haciendo una articulación de todos estos proyectos, es imperioso gestionar la implementación de un Plan de Calidad de Datos, el cual, y dado que la entidad se encuentra organizando su información





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

geográfica y alfanumérica, le ayude a la SDHT en la gestión de información misional de la entidad.

Los beneficios de esta definición son:

- El cumplimiento de la normatividad vigente
- Facilitar la eficiente toma de decisiones
- Optimizar el aprovechamiento de los recursos
- Minimizar el riesgo del manejo de información desarticulada
- Mejorar el desarrollo de nueva información misional
- Participar en la articulación de la información geográfica y alfanumérica de forma homogénea dentro del marco de la gestión documental de la entidad
- Generar las bases para la definición de una política de calidad de datos de la entidad
- Asegurar que los datos geográficos y alfanuméricos se ajustan a las clasificaciones estándar
- Asegurar la validez de los datos misionales
- Asegurar la integridad de los datos y su coherencia interna
- Asegurar y mantener los datos misionales originales
- Permitir un fácil acceso a los datos misionales de la entidad
- Permitir la integración de distintos conjuntos de datos de la entidad, aumentando así su utilidad general.

4.3. Sistema de Gestión de Calidad de la SDHT

La Secretaría Distrital del Hábitat adopta, en su Sistema de Gestión, los estándares descritos en el Decreto 807 de 2019, el cual reglamenta el Sistema de Gestión del Distrito y se dictan otras disposiciones. Del mismo modo, mantiene la adopción en el Sistema de Calidad de los estándares descritos en la Norma Internacional ISO 9001:2015.

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión fue creado con el fin de integrar los sistemas de gestión existentes en el sector público y, de acuerdo con el Decreto Nacional 1499 de 2017, es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las





necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

MIPG opera a través de siete (7) dimensiones que, a su vez, se desarrollan a través de una o varias políticas de gestión y desempeño institucional, de las 19 políticas existentes, descritas en el Manual Operativo del MIPG.

5. Objetivos del Plan de calidad de información misional

Los siguientes son los objetivos que se buscan con el establecimiento del presente plan de calidad:

- Asegurar la calidad de la información misional producida por la SDHT.
- Ofrecer información misional íntegra, veraz y oportuna tanto a la entidad como a la comunidad en general.
- Cumplir la normatividad y lineamientos del Gobierno Nacional y del Distrito frente a la producción y gestión de información.
- Implementar acciones para la mejora continua y la calidad de la información producida por la SDHT.
- Impulsar una cultura de calidad que permita a la ciudadanía obtener información veraz y oportuna de forma transparente.
- Fortalecer la capacidad institucional para la toma de decisiones a partir de información de calidad.

6. Alcance del Plan de calidad de información misional

El Plan de calidad para la producción de datos e información se define inicialmente para la Secretaría Distrital del Hábitat y abarca a todas y cada una de las dependencias que producen información misional alfanumérica y geográfica.

Todos los conjuntos de datos de información misional producida por la SDHT deben tener en cuenta el presente plan.

7. Partes interesadas

Teniendo en cuenta que la entidad dentro de la estrategia de uso y apropiación de tecnología, en su necesidad de identificar, clasificar y





priorizar los grupos de interés involucrados e impactados en la implementación de las iniciativas, proyectos o servicios digitales de TI, realizó la identificación de las partes interesadas de la SDHT.

Esta información se debe ajustar en la medida en que el PETI de la entidad haga actualizaciones a la misma.

Categoría	ID	Grupo de interés
Segmentos de Ciudadanos, Comunidad, Empresas	GIE-01	Ciudadanos: sujetos de derechos reconocidos
	GIE-02	Población vulnerable: ciudadanía beneficiada de los subsidios de vivienda.
	GIE-03	Empresas
	GIE-04	OPV'S (Organizaciones populares de vivienda)
	GIE-05	Organizaciones no gubernamentales
	GIE-06	Gremios
Gobierno Central / Departamental	GIE-07	Entidades públicas del orden nacional
	GIE-08	Entidades públicas distritales
	GIE-09	Entidades del sector Vinculadas: *Empresa de Renovación Urbana (ERU) *Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá Con vinculación especial: *Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá *Empresa de Energía de Bogotá Adscritas: *Caja de Vivienda Popular *Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
	GIE-10	Organismos de control y vigilancia: Secretaría de Hacienda, Contraloría, Procuraduría, Función Pública (DAFP)
Terceras partes	GIE-11	Proveedores
	GIE-12	Constructores
	GIE-13	Enajenadores
	GIE-14	Inmobiliarias
	GIE-15	Promotores
	GIE-16	Medios de comunicación
	GIE-17	Academia
Funcionarios y demás Colaboradores de la Entidad	GII-18	Directivos
	GII-19	Personal Despacho de la Secretaría
	GII-20	Personal Oficina Asesora de Comunicaciones
	GII-21	Personal Control Interno
	GII-22	Personal Subsecretaría de Coordinación Operativa
	GII-23	Personal Subsecretaría de Planeación y política
	GII-24	Personal Subsecretaría de Gestión Financiera
	GII-25	Personal Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda





GII-26	Personal de Subsecretaría de Gestión Corporativa y CID
GII-27	Personal Subsecretaría Jurídica
GII-28	Personal Servicios Generales
GII-29	Personal de Vigilancia y mantenimiento
GII-30	Personal proceso de gestión tecnológica
GII-31	Administradores sistemas de información

8. Lineamientos y estándares de gestión de la información misional de la SDHT

A continuación, se presentan los lineamiento y estándares que deben ser conocidos y aplicados por los productores de información misional de la entidad.

8.1. Directivas para la gestión de información geográfica y alfanumérica de la entidad

Se definió la Circular Interna No. 11 del 26 de noviembre de 2020 , con el fin de facilitar el proceso que adelanta la Subdirección de Información Sectorial para recopilar y administrar la información que se genere en cada una de las dependencias de la Secretaría Distrital del Hábitat en el ejercicio de sus funciones, tales como: bases de datos geográficas y alfanuméricas, estudios, reportes, así como aquella información obtenida y compilada en el marco de los espacios interinstitucionales, que permita reconstruir la información histórica de la entidad o cualquier documentación que se considere necesaria para las actividades de análisis y toma de decisiones.

De igual manera, la Subdirección de información Sectorial será el canal de articulación con las demás entidades del Sector y del Distrito, para realizar la solicitud de información geográfica y alfanumérica con el fin de contribuir al desarrollo de las funciones de cada área de la entidad. Lo anterior, en concordancia y cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 2.5 de la Circular Externa No. 008 de la Secretaría Distrital de Hábitat del 19 de mayo del 2020.

En esta circular interna se definieron tres fases dentro de la metodología para la gestión de la información. En la primera se adelantará el levantamiento de información de las dependencias de





la SDHT, mediante un método de recopilación establecido, en la segunda fase se llevarán a cabo mesas de trabajo con cada una de las áreas para revisar, clasificar y consolidar la información y en la tercera fase, se evaluará y determinará un modelo de gestión de la misma, el cual deberá ser adoptado por cada área para su actualización y mantenimiento.

8.2. Estándares para la elaboración de catálogos de datos espaciales en la SDHT

Teniendo en cuenta que IDECA es el encargado de articular las normas y generar las directrices para la gestión de catálogos de datos espaciales para las entidades del Distrito, en este plan de calidad se adopta en su totalidad el documento denominado CATÁLOGO DE OBJETOS GEOGRÁFICOS DEL MAPA DE REFERENCIA PARA EL DISTRITO CAPITAL, el cuál actualmente se encuentra en su versión 6.0.

El citado catálogo se encuentra anexo al presente plan de calidad y es de obligatorio cumplimiento a la hora de definir objetos, atributos, relaciones y operaciones en datos espaciales.

8.3. Procedimiento para la producción de datos e información geográfica

En la producción de datos e información geográfica, la SDHT cuenta con el procedimiento con el CÓDIGO PG04-PR09, el cual se encuentra definido en el Sistema de Gestión de Calidad de la entidad bajo el Manual de procesos y procedimientos, del proceso de Producción de Información Sectorial, con el nombre, Administración, actualización y mantenimiento de la Base de Datos Geográfica Empresarial de la SDHT.

El Plan de Calidad entonces garantiza el cumplimiento de este procedimiento en la generación de datos e información geográfica.

Los lineamientos de este son los siguientes:

- Para realizar la administración y actualización de la Base de Datos Geográfica Empresarial de la Secretaría Distrital del Hábitat, es necesario contar con el licenciamiento del software ArcGIS Estándar o Avanzado,





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

- La administración y actualización de la Base de Datos Geográfica Empresarial de la Secretaría Distrital del Hábitat, debe efectuarse por profesionales idóneos para la ejecución de las actividades, dicha idoneidad se establece a partir de la experiencia que se tiene en la administración de base de datos geográficas y su habilidad para manejar la herramienta ArcGIS Estándar o Avanzado.
- Para realizar la administración y actualización de la Base de Datos Geográfica Empresarial de la Secretaría Distrital del Hábitat se deben seguir los lineamientos definidos en el documento PS05-MM13 “Manual de Políticas de Seguridad de la Información”, versión vigente.
- Cada Subdirección productora de información misional de la SDHT debe solicitar a la mesa de servicios de TI, la creación, actualización y eliminación de los usuarios de acceso a la Base de Datos Empresarial y definir el rol que van a desempeñar ya sea de consulta o edición de la información, de acuerdo con lo definido en el procedimiento PS05-PR01 soporte técnico a usuarios. Si se requiere escalamiento a la Subdirección de Información Sectorial, será el grupo de TI quien se encargue de hacerlo.
- Una vez asignado el usuario de acceso a la Base de Datos Empresarial, se debe firmar el formato de PG04-FO554 Compromiso de buen uso de la información de la Secretaría Distrital del Hábitat. Esta actividad será realizada mientras se vincula la firma de este formato desde el proceso de contratación por parte de todos los funcionarios y contratistas que ingresen a la entidad.
- Las Subdirecciones productoras de información misional y estratégica son:
 - Subdirección de Barrios
 - Subdirección de Gestión del Suelo
 - Subdirección de Información Sectorial
 - Subdirección de Operaciones
 - Subdirección de Prevención y Seguimiento
 - Subdirección de Recursos Públicos





- Subdirección de Servicios Públicos

El equipo de Sistemas de la entidad realizará la creación de usuarios y asignará el rol de desempeño de acuerdo con la solicitud inicial realizada por cada Subdirección a través de la mesa de ayuda.

- Cada Subdirección productora de información misional de la SDHT, es responsable de la información que produce y está registrada en la Base de Datos Empresarial de la Secretaría Distrital del Hábitat.
- La Subdirección de Información Sectorial actualizará mensualmente o, según se requiera, la información que proviene de otras entidades distritales.
- Para verificar las entidades distritales que aportan información Base de Datos Empresarial de la Secretaría Distrital del Hábitat, se debe consultar el modelo de datos dispuesto en el Observatorio de Hábitat (consultarlo a través de la página web de la entidad) o en su defecto con la Subdirección de Información Sectorial.

8.4. Lineamientos para la producción de información estadística

La SDHT se encuentra enmarcada dentro del Plan Estadístico Distrital el cual es articulado desde la Secretaría Distrital de Planeación y es donde se fijan lineamientos para la producción y gestión de información estadística.

Cualquier información misional producida por la entidad debe ser verificada contra los lineamientos del PED para establecer si hará parte de este bien sea como operación estadística o como registro administrativo. Esta información puede ser consultada en el Anexo 5 – Lineamientos Producción Información Estadística.

8.5. Lineamientos para la publicación de datos abiertos de la entidad

Colombia está trabajando a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el establecimiento de una cultura de datos abiertos como integrante fundamental de la implementación de la estrategia de Gobierno Digital. Dado lo anterior, ha recogido buenas prácticas a nivel mundial y ha generado una serie





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

de guías y lineamientos que le permitan a las entidades públicas del país avanzar en la implementación de datos abiertos.

La guía para la apertura de datos abiertos en Colombia, publicada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, basada en la Ley 1712 de 2014, define datos abiertos como “...todos aquellos datos primarios, sin procesar, en formatos estándar, estructurados e interoperables que facilitan su acceso y permiten su reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas y que pueden ser obtenidos y ofrecidos sin reserva alguna, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos...”

La Secretaría Distrital del Hábitat, en cumplimiento de los lineamientos de datos abiertos para Colombia, dentro de su gestión de información, administra la oferta y demanda de acceso a los datos que genera y los deja a disposición de la comunidad en formatos de datos abiertos.

De acuerdo con lo anterior, cualquier información misional producida por la entidad debe ser verificada contra el procedimiento de datos abiertos - PG04-PR08 publicación de datos abiertos - para establecer si puede ser considerado para ser publicado como datos abiertos de la entidad. El procedimiento se encuentra como Anexo No.4 en el presente documento.

8.6. Elementos de entrada

A continuación, se presentan los elementos que definen requisitos o requerimientos a ser tenidos en cuenta antes, durante y al finalizar el proceso de producción de datos e información misional.

- Modelo de datos
- Sistema de Gestión de Calidad de la SDHT
- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la SDHT
- Procedimiento CÓDIGO PG04-PR09, Administración, actualización y mantenimiento de la Base de Datos Geográfica Empresarial de la SDHT
- Procedimiento CÓDIGO PG04-PR08 Publicación de Datos Abiertos
- Lineamientos de gestión de información de la Alta Consejería Distrital para las TIC





- Plan estadístico distrital
- Lineamientos de Gobierno Abierto
- Ley 1712 de 2014-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Lineamientos de arquitectura de la información del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

8.7. Proveedores de información

- Líderes generadores de información en la SDHT
- Líderes generadores de información de las entidades adscritas y vinculadas
- IDECA
- Entidades distritales productoras de información
- Entidades nacionales productoras de información
- Alcaldías locales
- Entidades de control
- Organismos multilaterales
- Organizaciones de la sociedad civil

8.8. Elementos de salida

- Boletines
- Indicadores misionales
- Visores geográficos
- *Dashboards*
- Estudios sectoriales
- Operaciones estadísticas
- Datos abiertos

8.9. Seguimiento

La fase de seguimiento del Plan de Calidad se centra en la definición, aplicación y gestión de indicadores que reflejen el cumplimiento de los lineamientos aquí definidos. Para ello, se define primero cuáles son los atributos de calidad que orientarán el seguimiento del plan. Esta fase se deja planeada en el cronograma presentado a continuación.

Atributos de calidad





Para realizar un correcto seguimiento de la calidad de la información misional de la entidad, se deben definir indicadores que ayuden a verificar el cumplimiento de los atributos de calidad que se enuncian a continuación.

- **Conformidad:** el grado en que un bien o servicio cumple con las características que lo definen, o los estándares establecidos de antemano
- **Compleitud:** el grado en el que todos los atributos del dato están presentes.
- **Portabilidad:** la información desde estar contenida en formatos que permitan su uso o transferencia a plataformas o sistemas de información sin necesidad de procesos complejos.
- **Pertinencia y relevancia:** grado de utilidad de la información y se relaciona con la satisfacción de las necesidades de los usuarios.
- **Precisión o exactitud:** grado con el que la información estima correctamente la realidad que intenta mostrar.
- **Oportunidad y puntualidad:** tiempo transcurrido entre la ocurrencia del fenómeno y la publicación de los datos, además de la existencia y estricto cumplimiento de un calendario de publicaciones.
- **Accesibilidad:** facilidad con la que alguien puede obtener la información producida.
- **Coherencia:** representa el grado en que una pieza única de datos contiene el mismo valor a través de múltiples conjuntos de datos.
- **Integridad:** tiene que ver con el grado de conformidad con las reglas de relación de datos definidas.

9. Cronograma de implementación de calidad en la gestión de la información misional de la entidad y del sector

Fase	Actividad	Responsables	Producto	Indicador	Tiempo
Actualización SDHT	Identificación de la información misional de la SDHT	Subdirección de Información Sectorial	Inventario de Información de la SDHT actualizado	Porcentaje de avance de actualización del inventario	2021





				de información misional de la SDHT	
Modelamiento SDHT	Modelamiento o información SDHT en BD Misional corporativa	Subdirección de Información Sectorial	Conjunto de datos modelado	Porcentaje de avance de modelamiento	2022
Actualización Sector	Identificación de la información misional de sector hábitat	Subdirección de Información Sectorial – Equipo de Sistemas de la SDHT	Inventario de Información de sector hábitat actualizado	Porcentaje de avance de actualización del inventario de información misional de sector hábitat	2022
Modelamiento Sector	Modelamiento de información de Sector en BD Misional corporativa	Subdirección de Información Sectorial	Conjunto de datos modelado	Porcentaje de avance de modelamiento	2023
Definición de indicadores	Definición de indicadores para el seguimiento a la calidad de la información misional de la entidad y del sector	Subdirección de información sectorial	Indicadores definidos	Porcentaje de avance en la definición de indicadores de calidad de información misional	2023
Disposición para uso	Articulación con el sistema de información	Equipo de Sistemas de la SDHT	Cumplimiento cronograma para la implementación	Porcentaje de avance	2023 - 2024





	misional de Sector		ón del sistema misional de Sector hábitat	del cronograma	
Seguimiento a la calidad	Informe de seguimiento semestral sobre los indicadores definidos	Subdirección de información sectorial	Informe semestral de seguimiento	Cantidad de informes elaborados sobre cantidad de informes planeados	A partir del año 2023

10. Responsables del Plan de calidad de información misional de la SDHT

La dirección del Plan de calidad de la información misional es un rol definido para garantizar la normal ejecución del plan de calidad de la información misional y como paso previo a la ejecución del plan, para la SDHT y específicamente para la gestión de información misional, esta responsabilidad será asumida por la Subdirección de Información Sectorial.

Las principales responsabilidades de la dirección son:

- Asegurar las actividades de planificación, implementación y control requeridas para el Sistema de Gestión de Calidad de la información misional.
- Determinar la secuencia e interacción de los procesos.
- Controlar acciones correctivas y preventivas.
- Revisar y autorizar cambios o desviaciones al plan de calidad de la información misional de la entidad.

11. Conceptos y definiciones

Análisis: consiste en identificar los componentes de un todo, separarlos y examinarlos para lograr acceder a sus principios más elementales.

Anotación: texto de mapa que incluye las propiedades para la forma en que se representa el texto. Por ejemplo, además de la cadena de texto de cada anotación, se incluyen otras propiedades tales como los puntos





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

de forma para colocar el texto, la fuente y el tamaño de punto y otras propiedades de visualización. La anotación también puede estar vinculada a la entidad y puede contener subclases.

Arquitectura empresarial: es una metodología que, basada en una visión integral de las organizaciones – o en este caso, de todo el Estado –, permite alinear procesos, datos, aplicaciones e infraestructura tecnológica con los objetivos estratégicos del negocio o con la razón de ser de las entidades. (...) Su principal objetivo es garantizar la correcta alineación de la tecnología y los procesos de negocio en una organización, con el propósito de alcanzar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos

Aseguramiento de Calidad – QA: en el ámbito del desarrollo de software, la sigla QA significa *Quality Assurance*, o aseguramiento de la calidad. Se trata de un conjunto de actividades de evaluación de las distintas etapas del proceso de desarrollo para garantizar que el producto final sea de calidad. El concepto de calidad se presta a múltiples interpretaciones, pero siempre implica que el software satisfaga las necesidades del cliente.

Más allá de las diferencias, un buen plan de QA no puede desconocer la importancia de los estándares. Con esto nos referimos a reglas escritas y no ambiguas sobre los objetivos del producto, las metodologías de diseño y a seguir y convenciones necesarias para guiar la tarea de los programadores (estilos de codificación, estructuras de datos, etc.).

El plan de QA atraviesa el proceso de desarrollo desde el nacimiento de la idea hasta la implementación del software. En las primeras etapas, verifica que los objetivos estén bien planteados y los requerimientos sean precisos. En las fases de diseño y codificación, vigila el cumplimiento de los estándares fijados. Finalmente, revisa que el software en funcionamiento respete los requerimientos pedidos y que la entrega al cliente se haga en las condiciones adecuadas.

Automatizar: proceso por el cual se ejecutan de manera programada y repetitivamente diversas actividades sin la intervención del ser humano.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Base de datos geográfica empresarial (BDG): conjunto de datos geográficos, estructurados para permitir su almacenamiento, consulta y actualización en un sistema informático.

Bodegas de datos: repositorio centralizado de datos, que almacena por lo general información histórica, y sirve como base para una solución de Inteligencia de Negocios.

Calidad de datos: es el ámbito enfocado en el aseguramiento de la calidad para garantizar la prestación de servicios de información e institucionales, a través de la identificación y propuesta de mejoras, la modificación del modelo operativo y la actualización y verificación del cumplimiento de los indicadores de calidad definidos para el dato. Definición tomada de la Guía Técnica de Información.

Copia de seguridad (Backup): copia de los datos originales fuera de la infraestructura que se realiza con el fin de disponer de un medio para recuperarlos en caso de su pérdida.

Componente de Información: es un término agrupador utilizado, en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la gestión de TI, para referirse al conjunto de los datos, la información, los servicios de información y los flujos de información bajo un único nombre. Definición tomada de la Guía Cómo construir el catálogo de componentes de información.

Duplicidad: ejercicio de tener múltiples copias de la misma información en diferentes sistemas de datos. Es un proceso normal de las empresas, pero que dificultan los análisis de los datos.

Entidad geográfica: representación de cosas ubicadas en la superficie de la Tierra o cercanas a ella. Las entidades geográficas pueden ocurrir de forma natural (por ejemplo, ríos y vegetación) y pueden ser construcciones (como carreteras, canalizaciones, pozos y edificios) o subdivisiones de tierra (como condados, divisiones políticas y parcelas de terreno).

Estandarización: proceso enfocado en la eliminación de datos erróneos, duplicados o que representen sinónimos dentro de la información.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ETL: (Extract, Transform, Load) siglas referentes a los procesos de Inteligencia de Negocios que permiten la extracción de datos de cualquier fuente de datos, diversas transformaciones dependiendo las reglas de negocio y posteriormente el cargue de esta información en diversos orígenes de datos.

Framework: es un conjunto estandarizado de conceptos, prácticas y criterios particular que sirve como referencia, para enfrentar y resolver nuevos problemas de índole similar, y en este caso particular, mediante el uso de tecnologías.

Feature dataset: conjuntos homogéneos de entidades geográficas comunes, cada una con la misma representación espacial, tal como puntos, líneas o polígonos y un conjunto común de columnas de atributos, por ejemplo, una clase de entidad de línea para representar las líneas de centro de carreteras. Las cuatro clases de entidad que se utilizan con mayor frecuencia son puntos, líneas, polígonos y anotaciones.

Feature Class (objeto): representación gráfica de un objeto del mundo real, son conjuntos temáticos de puntos, líneas, polígonos y anotaciones. Líneas: representan la forma y la ubicación de objetos geográficos demasiado estrechos para mostrarse como áreas (tales como líneas de centro de calle y arroyos). Las líneas también se utilizan para representar las entidades que tienen longitud, pero no área, como líneas de curvas de nivel y límites administrativos.

Gobernanza de datos: es el ámbito enfocado en identificar los custodios y consumidores del dato, y en ejecutar los requisitos relacionados de cumplimiento y responsabilidad de acuerdo con la Guía Técnica de información.

ISO: es el organismo encargado de promover el desarrollo de normas internacionales de fabricación de productos y servicios, comercio y comunicación para todas las ramas industriales a excepción de la eléctrica y la electrónica, cuyo estándar es IEEE.

Limpieza de datos: es el proceso de descubrir, corregir o eliminar datos erróneos de una base de datos.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Modelo de datos: esquema conceptual utilizado para representar la realidad mediante un modelo.

Objetivo de la calidad: algo ambicionado, o pretendido, relacionado con la calidad.

Origen de datos: proporciona acceso a repositorios de contenido externo, permitiendo importar contenido en el portal mediante el uso de rastreador y envío de documentos, cada fuente de datos está configurada para tener acceso a un repositorio de documentos.

Polígonos: son áreas cerradas (figuras de muchos lados) que representan la forma y la ubicación de entidades homogéneas como estados, condados, parcelas, tipos de suelo y zonas de uso del suelo.

Procedimiento: forma especificada de llevar a cabo una actividad o un proceso.

Proceso: conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

Producto: resultado de un proceso.

Proyecto: proceso único que consiste en un conjunto de actividades coordinadas y controladas con fechas de inicio y de finalización llevadas a cabo para lograr un objetivo conforme con requisitos específicos, incluyendo las limitaciones de tiempo, costo y recursos.

Puntos: definen ubicaciones discretas de entidades geográficas demasiado pequeñas para mostrarse como líneas o áreas, por ejemplo, ubicaciones de pozos, postes de teléfono y estaciones hidrométricas. Los puntos también pueden representar ubicaciones de dirección, coordenadas GPS o picos de montañas.

Registro: documento que presenta resultados obtenidos o que proporciona evidencia de actividades desarrolladas.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Sistema de Información Geográfica (SIG): es una integración organizada de hardware, software y datos geográficos diseñada para capturar, almacenar, manipular, analizar y desplegar en todas sus formas la información geográficamente referenciada con el fin de resolver problemas complejos de planificación y de gestión.

Sistema de Gestión de Calidad (SGC): sistema de gestión para dirigir y controlar una organización con respecto a la calidad.

TIC: Las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) agrupan los elementos y las técnicas usadas en el tratamiento y la transmisión de la información, principalmente la informática, Internet y las telecomunicaciones.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

12. Anexos.

- Anexo 1 - Catálogo de Objetos geográficos del mapa de referencia para el Distrito Capital.
- Anexo 2 - PG04-PR09 Administración, actualización y mantenimiento de la Base de Datos Geográfica Empresarial de la SDHT.
- Anexo 3 - PS05-PR01 soporte técnico a usuarios.
- Anexo 4 - PG04-PR08 publicación de datos abiertos
- Anexo 5 - Lineamientos Producción Información Estadística.
- Anexo 6 - Circular Interna No. 11 del 26 de noviembre de 2020
- Anexo 7 - Circular Externa No. 008 de la Secretaría Distrital de Hábitat del 19 de mayo del 2020

